LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 33/2.017

"ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD"

ADENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Se modifican los ítems 3, 4 y 5

Chalecos Antibalas Modelo STANDARD Nivel NIJ III-A, con Placas Balísticas Nivel NIJ IV (Especificaciones técnicas):

Ítem 3 - Chaleco Antibalas Nivel de Protección NIJ III – A, color negro, con logotipo de la DINAC. Tamaño M (Mediano), para su uso por encima de la ropa. Panel Balístico: Los chalecos antibalas deberán tener paneles balísticos de Polietileno de Ultra Peso Molecular (UHMWPE). Capa externa con tejido especial de alta resistencia. Resistencia a los calibres 44 Magnum; 9 mm de alta velocidad, 357 Mag., 38 Spl, Cal .12 y 22 L. Peso máximo 2,7 kg. Tipo de tela exterior: Tela de cordura tipo 600 Engomado. Tipo de tela interior: Tela Tafeta tipo Nylon. Los chalecos deberán contar con dos (02) porta placas, uno ubicado en la parte frontal del chaleco y otro en la parte trasera, deberán ser de 34 cm de largo y 25.5 cm de ancho. También deberá contar con dos (02) Placas Balísticas con Nivel de Protección NIJ IV, con resistencia balística hasta el calibre .30 AP; una Placa Balística será ubicada dentro del porta placa frontal y la otra placa balística dentro del porta placa trasero. La Placa Balística deberán ser de 30 cm de Largo y 25 cm de Ancho, con un peso máximo de 3.3 kilogramos cada una. Cierres y Ajustes: Los chalecos antibalas deberán contar con un cierre en cada costado, elástico, de aproximadamente 20 cm de ancho, y el largo necesario para permitir el ajuste adecuado y seguro, con una cinta de velcro en todo su borde, de no menos de 20 cm de ancho, la cual ajustara en distintos apliques de velcro en el panel frontal permitiendo de esta forma adaptarse a distintos torsos. Para el ajuste de los hombros de los chalecos antibalas deberán poseer una cinta en cada hombro, de no menos de 8 cm de ancho, con un aplique velcro de 9 a 10 cm de longitud que permitan su regulación anatómica a la silueta corporal de cada usuario. En la parte trasera del chaleco deberá contar con una agarradera para hombre caído. Peso Máximo del Chaleco Antibalas Nivel NIJ III-A, más las dos (02) Placas Balísticas Nivel NIJ IV: 10 Kilogramos.

Garantía mínima: 5 (cinco) años.

Se deberá presentar los siguientes documentos:

- Certificado otorgado por la Dirección de Material Bélico **(DIMABEL)** para la Fabricación de Chalecos Antibalas.
- Certificado otorgado por la Dirección de Material Bélico **(DIMABEL)** para la Importación de Accesorios y Afines.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

- Certificados Balísticos Internacionales NIJ III-A y NIJ IV
- Ensayo Balístico al Chaleco Antibalas y Panel Balístico NIJ III-A; otorgado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología **(INTN)**.

Chalecos Antibalas Modelo STANDARD Nivel NIJ III-A, con Placas Balísticas Nivel NIJ IV (Especificaciones técnicas):

Ítem 4 - Chaleco Antibalas Nivel de Protección NIJ III – A, color negro, con logotipo de la DINAC. Tamaño G (Grande), para su uso por encima de la ropa. Panel Balístico: Los chalecos antibalas deberán tener paneles balísticos de Polietileno de Ultra Peso Molecular (UHMWPE). Capa externa con tejido especial de alta resistencia. Resistencia a los calibres 44 Magnum; 9 mm de alta velocidad, 357 Mag., 38 Spl, Cal .12 y 22 L. Peso máximo 2,7 kg. Tipo de tela exterior: Tela de cordura tipo 600 Engomado. Tipo de tela interior: Tela Tafeta tipo Nylon. Los chalecos deberán contar con dos (02) porta placas, uno ubicado en la parte frontal del chaleco y otro en la parte trasera, deberán ser de 34 cm de largo y 25.5 cm de ancho. También deberá contar con dos (02) Placas Balísticas con Nivel de Protección NIJ IV, con resistencia balística hasta el calibre .30 AP; una Placa Balística será ubicada dentro del porta placa frontal y la otra placa balística dentro del porta placa trasero. La Placa Balística deberán ser de 30 cm de Largo y 25 cm de Ancho, con un peso máximo de 3.3 kilogramos cada una. Cierres y Ajustes: Los chalecos antibalas deberán contar con un cierre en cada costado, elástico, de aproximadamente 20 cm de ancho, y el largo necesario para permitir el ajuste adecuado y seguro, con una cinta de velcro en todo su borde, de no menos de 20 cm de ancho, la cual ajustara en distintos apliques de velcro en el panel frontal permitiendo de esta forma adaptarse a distintos torsos. Para el ajuste de los hombros de los chalecos antibalas deberán poseer una cinta en cada hombro, de no menos de 8 cm de ancho, con un aplique velcro de 9 a 10 cm de longitud que permitan su regulación anatómica a la silueta corporal de cada usuario. En la parte trasera del chaleco deberá contar con una agarradera para hombre caído. Peso Máximo del Chaleco Antibalas Nivel NIJ III-A, más las dos (02) Placas Balísticas Nivel NIJ IV: 10 Kilogramos.
Garantía mínima: 5 (cinco) años.

Se deberá presentar los siguientes documentos:

- Certificado otorgado por la Dirección de Material Bélico **(DIMABEL)** para la Fabricación de Chalecos Antibalas.
- Certificado otorgado por la Dirección de Material Bélico **(DIMABEL)** para la Importación de Accesorios y Afines.
- Certificados Balísticos Internacionales NIJ III-A y NIJ IV
- Ensayo Balístico al Chaleco Antibalas y Panel Balístico NIJ III-A; otorgado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología **(INTN)**.

Ítem 5 - Cascos Balísticos con Nivel de Protección NIJ III-A.

Está diseñado para proporcionar al usuario Protección Balística y Anti Fragmentación. El casco está fabricado bajo estándares internacionales, con Nivel de Protección NIJ III-A, con resistencia a los calibres 44 Magnum; 9 mm de alta velocidad, 357 Mag., 38 Spl, Cal .12 y 22 L. Peso máximo 1,4 kg. Deberán ser fabricados con material de fibra de aramida laminada, unida con resina impregnada y ser de color negro. Proporciona protección frontal

Abg. JULIAN PAIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

completa, diseñado con relieve en las orejas para brindar un margen extra de protección en las áreas temporales. El sistema de suspensión es una red sujeta con tornillos. La retención es por correas de suspensión diseñados con una copa de mentón.
Garantía mínima: 4 (cuatro) años.

Se deberá presentar los siguientes documentos:

- Certificado otorgado por la Dirección de Material Bélico **(DIMABEL)** para la Importación de Accesorios y Afines.
- Certificados Balísticos Internacionales NIJ III-A

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.-

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC